OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Balance General

Ejercicio Económico N°7

Iniciado el: 1 de mayo de 2024

Finalizado el: 30 de abril de 2025

Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Capital Federal
Buenos Aires - Argentina

Scanned with CamScanner

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

DENOMINACION SOCIAL:	OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
DOMICILIO LEGAL:	Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicios de consultores en tecnología de la información

INSCRIPCIONES

Dirección de Personas Jurídicas:	Inscripciones	
	Del estatuto original	01/03/2015

Inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas

Ejercicio Económico N°:	7 (Siete)
Iniciado el:	01 de mayo de 2024
Finalizado el:	30 de abril de 2025

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A,

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ACTIVO

Al 30 de Abril 2025

ACTIVO CORRIENTE		30/04/2025	30/04/2024
Disponibilidades			
Caja y Bancos	NOTA 2	89.723.507,46	1.166.272,06
Inversiones	NOTA 3	33.540.595,75	18.758.257,02
Créditos			
Creditos por ventas	NOTA 4	115.336.819,37	139.664.363,60
Creditos fiscales	NOTA 5	43.071.417,69	31.582.963,52
Otros Creditos			
Otros Creditos	NOTA 6	556.355,72	629.116,89
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**282.228.695,99**	**191.800.973,10**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Anexo I	1.493.402,66	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.493.402,66**	**-**
	TOTAL ACTIVO	**283.722.098,65**	**191.800.973,10**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

PASIVO

Al 30 de Abril 2025

PASIVO CORRIENTE		**30/04/2025**	**30/04/2024**
DEUDAS COMERCIALES	NOTA 7	11.985.000,00	28.405.989,41
DEUDAS FISCALES	NOTA 8	41.774.490,07	18.681.796,36
DEUDAS SOCIALES	NOTA 9	18.426.998,72	16.056.969,96
OTRAS DEUDAS	NOTA 10	125.967,05	335.392,31
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**72.312.455,84**	**63.480.148,03**
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
	TOTAL PASIVO	**72.312.455,84**	**63.480.148,03**
PATRIMONIO NETO			
	Según Estado Correspondiente	211.409.642,81	128.320.825,07
	PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	**283.722.098,65**	**191.800.973,10**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 30 de Abril 2025

		30/04/2025	30/04/2024
SERVICIOS PRESTADOS		1.127.118.105,94	952.633.581,23
COSTO DEL SERVICIO PRESTADO		585.111.387,05	190.414.728,63
	RESULTADO BRUTO	542.006.718,89	762.218.852,60
OTROS INGRESOS		13.457.221,42	10.720.052,04
MENOS GASTOS			
	Administración	349.398.322,71	589.509.646,64
	TOTAL DE GASTOS	349.398.322,71	589.509.646,64
MENOS			
	Rdos. Financieros (incluye RECPAM)	81.833.020,90	194.979.602,62
	TOTAL DE RDOS FCIEROS	81.833.020,90	194.979.602,62
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		124.232.596,70	-11.550.344,62
Impuesto a las Ganancias		41.143.778,96	12.262.557,27
RESULTADO DEL EJERCICIO		83.088.817,74	-23.812.901,89

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	30/04/2025	30/04/2024
VARACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.166.272,06	28.589.826,31
Modificacion de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo y equivalentes modificado al inicio del ejercicio	1.166.272,06	28.589.826,31
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	89.723.507,46	1.166.272,06
Aumento o Disminución del efectivo	**88.557.235,40**	**-27.423.554,25**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Resultado del ejercicio	83.088.817,74	-23.812.901,89
Variacion Creditos Fiscales	-11.488.454,17	-7.238.912,45
Variacion Creditos por Ventas	24.327.544,23	-40.204.817,60
Variacion Creditos Sociales	72.761,17	1.644.010,41
Variacion Deudas Comerciales	-16.420.989,41	28.405.989,41
Variacion Deudas Fiscales	23.092.693,71	-2.232.317,20
Variacion Deudas Sociales	2.370.028,76	2.100.120,19
Variacion Otras Deudas	-209.425,26	-876.448,33
Variacion Bienes de Uso	-1.493.402,66	0,00
Flujo de Efectivo de las actividades operativas	**103.339.574,12**	**-42.215.277,45**
Actividades Inversión	**-14.782.338,73**	**14.791.723,21**
Flujo de Efectivo de las actividades de inversión	**-14.782.338,73**	**14.791.723,21**
AUMENTO O DISMINUCION DE EFECTIVO	**88.557.235,40**	**-27.423.554,25**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(Anexo II)

Al 30 de Abril de 2025

	Capital Social		Saldo de Actualización Contable Ley 19.742	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto 30.04.2025	Total Patrimonio Neto 30.04.2024
	Capital Social	Ajuste de Capital					
Saldo al Inicio	100.000,00	3.884.130,02	-	-	124.336.695,05	128.320.825,07	152.133.726,96
Resultado del Ejercicio				-	83.088.817,74	83.088.817,74	-23.812.901,89
Total al Cierre	**100.000,00**	**3.884.130,02**	**-**	**-**	**207.425.512,79**	**211.409.642,81**	**128.320.825,07**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS

1) Base de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas Resolución Técnica (RT) N°26 sobre adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente opto por la aplicación de la Resolución Técnica N°41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N°41.

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

1.3 Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Abril de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnico (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la re expresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N°39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N°20/2014, que modifico las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT N°41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N°26/2015 y la Resolución M.D. N°2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N°8 (aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución C.D. N°115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de Inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución C.D. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indico que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). que instruyo a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la resolución J.G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2009, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N°664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N°27468, el 3 de diciembre de 2018.

Descripción del proceso de Re expresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última Re expresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresion aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresion a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 22/09/2004
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresion establecido en la RT N°6 permite el reconocimiento de las ganancias y perdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y perdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM), del estado de resultados.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

1.4 Criterios de Medicion

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2 Creditos por ventas, otros creditos y deudas en moneda nacional (sin clausula de ajuste)

Otros creditos y demas cuentas por pagar han sido medidos a su valor nominal.

1.4.3 Bienes de cambio

Los bienes de cambio estan medidos a su costo de ultima compra

1.4.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso estan medidos a su costo de adquisicion reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3., netos de sus depreciaciones acumuladas.

1.4.5. Impuesto a las Ganancias

La entidad opto por reconocer el impuesto a las ganancias sobre la base del impuesto determinado correspondiente al ejercicio (metodo del impuesto a pagar)

1.4.6. Cuentas del Estado de resultados

Las cuentas integrantes del Estado de Resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.7. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS sobre la composición y evolución de los rubros Activos y Pasivos

Al 30 de Abril de 2025

		30/04/2025	30/04/2024
NOTA 2	**CAJA Y BANCOS**		
	Caja	$ 14.194.880,69	$ 800.162,83
	Banco Galicia Cta. Cte. en pesos	$ 4.195.744,72	$ 366.109,23
	Banco Galicia Cta. Cte. en usd	$ 45.690.880,80	$ -
	Banco Santander Rio Cta. Cte. en pesos	$ 25.642.001,25	$ -
		$ 89.723.507,46	**$ 1.166.272,06**
NOTA 3	**INVERSIONES**		
	FIMA	$ 33.540.595,75	$ 18.758.257,02
		$ 33.540.595,75	**$ 18.758.257,02**
NOTA 4	**CREDITOS POR VENTAS**		
	Deudores por servicios prestados	$ 115.336.819,37	$ 139.664.363,60
		$ 115.336.819,37	**$ 139.664.363,60**
NOTA 5	**CREDITOS FISCALES**		
	Retenciones Impuesto a las Gcias.	$ 19.056.042,10	$ 10.094.809,55
	Percepciones Impuesto a las Gcias.	$ 399.696,22	$ 3.063.455,14
	Crédito Impuesto Ley 25.413	$ 11.380.509,28	$ 7.335.366,29
	Ingresos Brutos CABA saldo a favor	$ -	$ 90.446,53
	Ingresos Brutos PBA saldo a favor	$ 73.721,11	$ 500.177,09
	Ingresos Brutos San Juan saldo a favor	$ 12.001,26	$ 10.895,42
	Ret SUSS	$ 1.148.246,85	$ 1.011.745,83
	IVA saldo a favor	$ 8.137.341,02	$ 9.476.067,67
	Saldo Impuesto a las Gcias. a favor	$ 2.863.859,85	$ -
		$ 43.071.417,69	**$ 31.582.963,52**
NOTA 6	**OTROS CREDITOS**		
	Ricardo Lorenzo Cta. Particular	$ 556.355,72	$ 629.116,89
		$ 556.355,72	**$ 629.116,89**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS sobre la composición y evolución de los rubros Activos y Pasivos

Al 30 de Abril de 2025

		30/04/2025	30/04/2024
NOTA 7	**DEUDAS COMERCIALES**		
	Proveedores	$ 11.985.000,00	$ 28.405.989,41
		$ 11.985.000,00	$ 28.405.989,41
NOTA 8	**DEUDAS FISCALES**		
	IVA Saldo DDJJ a pagar	$ -	$ 6.411.532,93
	Impuesto a las Gcias. a pagar	$ 41.143.778,96	$ 12.262.557,27
	Ingresos Brutos Chaco a pagar	$ 4.228,79	$ -
	Ingresos Brutos CABA a pagar	$ 610.422,66	$ 7.706,16
	Retención Impuesto a las Gcias. a pagar	$ 16.059,66	$ -
		$ 41.774.490,07	$ 18.681.796,36
NOTA 9	**DEUDAS SOCIALES**		
	Sueldos y jornales a pagar	$ 13.791.170,00	$ 12.675.063,91
	Aportes Seg. Social a pagar	$ 1.661.244,57	$ 1.181.596,29
	Aportes Obra Social a pagar	$ 256.732,77	$ 161.363,29
	Contribución Seg. Social a pagar	$ 2.096.094,67	$ 1.587.571,94
	Contribución Obra Social a pagar	$ 513.465,55	$ 356.134,42
	ART a pagar	$ 105.613,72	$ 93.499,70
	SVO a pagar	$ 2.677,44	$ 1.740,43
		$ 18.426.998,72	16.056.969,96
NOTA 10	**OTRAS DEUDAS**		
	Lagler Carlos Cta. Particular	$ 125.967,05	$ 335.392,31
		$ 125.967,05	335.392,31

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 Inc. B) DEL DECRETO LEY N° 19.950-72

Al 30 de Abril de 2025

DETALLE	TOTALES 30/04/2025	ADMINISTRACION	COSTO DEL SERVICIO	TOTALES 30/04/2024
Sueldos	192.952.351,26	192.952.351,26		207.883.975,35
SVO	20.340,80	20.340,80		20.215,31
Gastos Bancarios	1.579.928,41	1.579.928,41		1.638.018,61
Contribucion Seg. Soc.	22.905.572,04	22.905.572,04		19.370.056,65
Contribucion Obra Soc.	5.416.040,78	5.416.040,78		4.509.891,39
LRT	1.244.974,03	1.244.974,03		1.255.931,46
Ingresos Brutos CABA	14.259.220,19	14.259.220,19		12.934.727,39
Ingresos Brutos PBA	30.559.589,52	30.559.589,52		20.277.937,86
Gastos Generales	13.429.330,14	13.429.330,14		320.968.606,86
Ingresos Brutos Chaco	513.091,58	513.091,58		449.225,52
Ingresos Brutos San Juan	216.367,01	216.367,01		106.226,03
Ajuste Ingresos Brutos	3.570.453,62	3.570.453,62		
Intereses	882.611,71	882.611,71		94.834,20
Honorarios por Servicios Prestados	585.111.387,05		585.111.387,05	190.414.728,63
Alquiler	58.662.902,34	58.662.902,34		-
Libreria	19.728,80	19.728,80		-
Internet y comunicación	3.073.083,06	3.073.083,06		-
Amortizaciones	92.737,42	92.737,42		
TOTALES	**934.509.709,76**	**349.398.322,71**	**585.111.387,05**	**779.924.375,27**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

BIENES DE USO (Anexo I)

Al 30 de Abril de 2025

Bienes de Uso	Valor de Origen	Altas	Valor de Cierre	Amortización del Ejercicio	Amortización al Cierre	Total 30/04/2025	Total 30/04/2024
Equipos de Computación	-	1.586.140,08	1.586.140,08	92.737,42	92.737,42	1.493.402,66	-
TOTAL	**-**	**1.586.140,08**	**1.586.140,08**	**92.737,42**	**92.737,42**	**1.493.402,66**	**-**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Socios OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
Domicilio Legal: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
CUIT: 30-71479686-7

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril 2025, el estado de resultados, y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a la 10 y los anexos: Bienes de Uso, Bienes de Cambio, de Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del patrimonio neto.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de abril de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia de OPTIMUM CONSULTING S.R.L. en relación con los estados contables

La Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Scanned with CamScanner

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L..**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Scanned with CamScanner

f) Me comunico con la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de abril de 2025, el importe devengado a favor del sistema integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a $3.757.339,24.-, no exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Scanned with CamScanner

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: OPTIMUM CONSULTING SRL S.R.L.
CUIT: 30-71479686-7
Fecha de Cierre: 30/04/2025
Monto total del Activo: $283.722.098,65
Intervenida por: Dr. JUAN MARTIN CHACUR

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN MARTIN CHACUR
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 399 F° 208

Firma en carácter de socio
ESTUDIO GULLI-CHACUR & ASOCIADOS SRL
T° 1 F° 140
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
751596

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
hntoupix

Scanned with CamScanner

OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Balance General

Ejercicio Económico N°7

Iniciado el: 1 de mayo de 2024

Finalizado el: 30 de abril de 2025

Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Capital Federal
Buenos Aires - Argentina

Scanned with CamScanner

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

DENOMINACION SOCIAL:	OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
DOMICILIO LEGAL:	Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicios de consultores en tecnología de la información

INSCRIPCIONES

Dirección de Personas Jurídicas:	Inscripciones	
	Del estatuto original	01/03/2015

Inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas

Ejercicio Económico N°:	7 (Siete)
Iniciado el:	01 de mayo de 2024
Finalizado el:	30 de abril de 2025

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A,

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ACTIVO

Al 30 de Abril 2025

ACTIVO CORRIENTE		30/04/2025	30/04/2024
Disponibilidades			
Caja y Bancos	NOTA 2	89.723.507,46	1.166.272,06
Inversiones	NOTA 3	33.540.595,75	18.758.257,02
Créditos			
Creditos por ventas	NOTA 4	115.336.819,37	139.664.363,60
Creditos fiscales	NOTA 5	43.071.417,69	31.582.963,52
Otros Creditos			
Otros Creditos	NOTA 6	556.355,72	629.116,89
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**282.228.695,99**	**191.800.973,10**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Anexo I	1.493.402,66	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.493.402,66**	**-**
	TOTAL ACTIVO	**283.722.098,65**	**191.800.973,10**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

PASIVO

Al 30 de Abril 2025

PASIVO CORRIENTE		**30/04/2025**	**30/04/2024**
DEUDAS COMERCIALES	NOTA 7	11.985.000,00	28.405.989,41
DEUDAS FISCALES	NOTA 8	41.774.490,07	18.681.796,36
DEUDAS SOCIALES	NOTA 9	18.426.998,72	16.056.969,96
OTRAS DEUDAS	NOTA 10	125.967,05	335.392,31
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**72.312.455,84**	**63.480.148,03**
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
	TOTAL PASIVO	**72.312.455,84**	**63.480.148,03**
PATRIMONIO NETO			
	Según Estado Correspondiente	211.409.642,81	128.320.825,07
	PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	**283.722.098,65**	**191.800.973,10**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 30 de Abril 2025

		30/04/2025	30/04/2024
SERVICIOS PRESTADOS		1.127.118.105,94	952.633.581,23
COSTO DEL SERVICIO PRESTADO		585.111.387,05	190.414.728,63
	RESULTADO BRUTO	542.006.718,89	762.218.852,60
OTROS INGRESOS		13.457.221,42	10.720.052,04
MENOS GASTOS			
	Administración	349.398.322,71	589.509.646,64
	TOTAL DE GASTOS	349.398.322,71	589.509.646,64
MENOS			
	Rdos. Financieros (incluye RECPAM)	81.833.020,90	194.979.602,62
	TOTAL DE RDOS FCIEROS	81.833.020,90	194.979.602,62
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		124.232.596,70	-11.550.344,62
Impuesto a las Ganancias		41.143.778,96	12.262.557,27
RESULTADO DEL EJERCICIO		83.088.817,74	-23.812.901,89

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 30/04/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	30/04/2025	30/04/2024
VARACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.166.272,06	28.589.826,31
Modificacion de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo y equivalentes modificado al inicio del ejercicio	1.166.272,06	28.589.826,31
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	89.723.507,46	1.166.272,06
Aumento o Disminución del efectivo	**88.557.235,40**	**-27.423.554,25**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Resultado del ejercicio	83.088.817,74	-23.812.901,89
Variacion Creditos Fiscales	-11.488.454,17	-7.238.912,45
Variacion Creditos por Ventas	24.327.544,23	-40.204.817,60
Variacion Creditos Sociales	72.761,17	1.644.010,41
Variacion Deudas Comerciales	-16.420.989,41	28.405.989,41
Variacion Deudas Fiscales	23.092.693,71	-2.232.317,20
Variacion Deudas Sociales	2.370.028,76	2.100.120,19
Variacion Otras Deudas	-209.425,26	-876.448,33
Variacion Bienes de Uso	-1.493.402,66	0,00
Flujo de Efectivo de las actividades operativas	**103.339.574,12**	**-42.215.277,45**
Actividades Inversión	**-14.782.338,73**	**14.791.723,21**
Flujo de Efectivo de las actividades de inversión	**-14.782.338,73**	**14.791.723,21**
AUMENTO O DISMINUCION DE EFECTIVO	**88.557.235,40**	**-27.423.554,25**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(Anexo II)

Al 30 de Abril de 2025

	Capital Social		Saldo de Actualización Contable Ley 19.742	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto 30.04.2025	Total Patrimonio Neto 30.04.2024
	Capital Social	Ajuste de Capital					
Saldo al Inicio	100.000,00	3.884.130,02	-	-	124.336.695,05	128.320.825,07	152.133.726,96
Resultado del Ejercicio				-	83.088.817,74	83.088.817,74	-23.812.901,89
Total al Cierre	**100.000,00**	**3.884.130,02**	**-**	**-**	**207.425.512,79**	**211.409.642,81**	**128.320.825,07**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS

1) Base de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas Resolución Técnica (RT) N°26 sobre adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente opto por la aplicación de la Resolución Técnica N°41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N°41.

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

1.3 Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Abril de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnico (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la re expresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N°39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N°20/2014, que modifico las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT N°41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N°26/2015 y la Resolución M.D. N°2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N°8 (aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución C.D. N°115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de Inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución C.D. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indico que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). que instruyo a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la resolución J.G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2009, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N°664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N°27468, el 3 de diciembre de 2018.

Descripción del proceso de Re expresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última Re expresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresion aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresion a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 22/09/2004
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresion establecido en la RT N°6 permite el reconocimiento de las ganancias y perdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y perdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM), del estado de resultados.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

1.4 Criterios de Medicion

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2 Creditos por ventas, otros creditos y deudas en moneda nacional (sin clausula de ajuste)

Otros creditos y demas cuentas por pagar han sido medidos a su valor nominal.

1.4.3 Bienes de cambio

Los bienes de cambio estan medidos a su costo de ultima compra

1.4.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso estan medidos a su costo de adquisicion reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3., netos de sus depreciaciones acumuladas.

1.4.5. Impuesto a las Ganancias

La entidad opto por reconocer el impuesto a las ganancias sobre la base del impuesto determinado correspondiente al ejercicio (metodo del impuesto a pagar)

1.4.6. Cuentas del Estado de resultados

Las cuentas integrantes del Estado de Resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.7. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS sobre la composición y evolución de los rubros Activos y Pasivos

Al 30 de Abril de 2025

		30/04/2025	30/04/2024
NOTA 2	**CAJA Y BANCOS**		
	Caja	$ 14.194.880,69	$ 800.162,83
	Banco Galicia Cta. Cte. en pesos	$ 4.195.744,72	$ 366.109,23
	Banco Galicia Cta. Cte. en usd	$ 45.690.880,80	$ -
	Banco Santander Rio Cta. Cte. en pesos	$ 25.642.001,25	$ -
		$ 89.723.507,46	**$ 1.166.272,06**
NOTA 3	**INVERSIONES**		
	FIMA	$ 33.540.595,75	$ 18.758.257,02
		$ 33.540.595,75	**$ 18.758.257,02**
NOTA 4	**CREDITOS POR VENTAS**		
	Deudores por servicios prestados	$ 115.336.819,37	$ 139.664.363,60
		$ 115.336.819,37	**$ 139.664.363,60**
NOTA 5	**CREDITOS FISCALES**		
	Retenciones Impuesto a las Gcias.	$ 19.056.042,10	$ 10.094.809,55
	Percepciones Impuesto a las Gcias.	$ 399.696,22	$ 3.063.455,14
	Crédito Impuesto Ley 25.413	$ 11.380.509,28	$ 7.335.366,29
	Ingresos Brutos CABA saldo a favor	$ -	$ 90.446,53
	Ingresos Brutos PBA saldo a favor	$ 73.721,11	$ 500.177,09
	Ingresos Brutos San Juan saldo a favor	$ 12.001,26	$ 10.895,42
	Ret SUSS	$ 1.148.246,85	$ 1.011.745,83
	IVA saldo a favor	$ 8.137.341,02	$ 9.476.067,67
	Saldo Impuesto a las Gcias. a favor	$ 2.863.859,85	$ -
		$ 43.071.417,69	**$ 31.582.963,52**
NOTA 6	**OTROS CREDITOS**		
	Ricardo Lorenzo Cta. Particular	$ 556.355,72	$ 629.116,89
		$ 556.355,72	**$ 629.116,89**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS sobre la composición y evolución de los rubros Activos y Pasivos

Al 30 de Abril de 2025

		30/04/2025	30/04/2024
NOTA 7	**DEUDAS COMERCIALES**		
	Proveedores	$ 11.985.000,00	$ 28.405.989,41
		$ 11.985.000,00	$ 28.405.989,41
NOTA 8	**DEUDAS FISCALES**		
	IVA Saldo DDJJ a pagar	$ -	$ 6.411.532,93
	Impuesto a las Gcias. a pagar	$ 41.143.778,96	$ 12.262.557,27
	Ingresos Brutos Chaco a pagar	$ 4.228,79	$ -
	Ingresos Brutos CABA a pagar	$ 610.422,66	$ 7.706,16
	Retención Impuesto a las Gcias. a pagar	$ 16.059,66	$ -
		$ 41.774.490,07	$ 18.681.796,36
NOTA 9	**DEUDAS SOCIALES**		
	Sueldos y jornales a pagar	$ 13.791.170,00	$ 12.675.063,91
	Aportes Seg. Social a pagar	$ 1.661.244,57	$ 1.181.596,29
	Aportes Obra Social a pagar	$ 256.732,77	$ 161.363,29
	Contribución Seg. Social a pagar	$ 2.096.094,67	$ 1.587.571,94
	Contribución Obra Social a pagar	$ 513.465,55	$ 356.134,42
	ART a pagar	$ 105.613,72	$ 93.499,70
	SVO a pagar	$ 2.677,44	$ 1.740,43
		$ 18.426.998,72	16.056.969,96
NOTA 10	**OTRAS DEUDAS**		
	Lagler Carlos Cta. Particular	$ 125.967,05	$ 335.392,31
		$ 125.967,05	335.392,31

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 Inc. B) DEL DECRETO LEY N° 19.950-72

Al 30 de Abril de 2025

DETALLE	TOTALES 30/04/2025	ADMINISTRACION	COSTO DEL SERVICIO	TOTALES 30/04/2024
Sueldos	192.952.351,26	192.952.351,26		207.883.975,35
SVO	20.340,80	20.340,80		20.215,31
Gastos Bancarios	1.579.928,41	1.579.928,41		1.638.018,61
Contribucion Seg. Soc.	22.905.572,04	22.905.572,04		19.370.056,65
Contribucion Obra Soc.	5.416.040,78	5.416.040,78		4.509.891,39
LRT	1.244.974,03	1.244.974,03		1.255.931,46
Ingresos Brutos CABA	14.259.220,19	14.259.220,19		12.934.727,39
Ingresos Brutos PBA	30.559.589,52	30.559.589,52		20.277.937,86
Gastos Generales	13.429.330,14	13.429.330,14		320.968.606,86
Ingresos Brutos Chaco	513.091,58	513.091,58		449.225,52
Ingresos Brutos San Juan	216.367,01	216.367,01		106.226,03
Ajuste Ingresos Brutos	3.570.453,62	3.570.453,62		
Intereses	882.611,71	882.611,71		94.834,20
Honorarios por Servicios Prestados	585.111.387,05		585.111.387,05	190.414.728,63
Alquiler	58.662.902,34	58.662.902,34		-
Libreria	19.728,80	19.728,80		-
Internet y comunicación	3.073.083,06	3.073.083,06		-
Amortizaciones	92.737,42	92.737,42		
TOTALES	**934.509.709,76**	**349.398.322,71**	**585.111.387,05**	**779.924.375,27**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnología de la información

BIENES DE USO (Anexo I)

Al 30 de Abril de 2025

Bienes de Uso	Valor de Origen	Altas	Valor de Cierre	Amortización del Ejercicio	Amortización al Cierre	Total 30/04/2025	Total 30/04/2024
Equipos de Computación	-	1.586.140,08	1.586.140,08	92.737,42	92.737,42	1.493.402,66	-
TOTAL	**-**	**1.586.140,08**	**1.586.140,08**	**92.737,42**	**92.737,42**	**1.493.402,66**	**-**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Scanned with CamScanner

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Socios OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
Domicilio Legal: Av. Juan B. Alberdi 4774 Dpto. 4 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
CUIT: 30-71479686-7

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril 2025, el estado de resultados, y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a la 10 y los anexos: Bienes de Uso, Bienes de Cambio, de Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del patrimonio neto.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de abril de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III. A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia de OPTIMUM CONSULTING S.R.L. en relación con los estados contables

La Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

Scanned with CamScanner

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L..**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Scanned with CamScanner

f) Me comunico con la Gerencia de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de abril de 2025, el importe devengado a favor del sistema integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a $3.757.339,24.-, no exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Scanned with CamScanner

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: OPTIMUM CONSULTING SRL S.R.L.
CUIT: 30-71479686-7
Fecha de Cierre: 30/04/2025
Monto total del Activo: $283.722.098,65
Intervenida por: Dr. JUAN MARTIN CHACUR

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN MARTIN CHACUR
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 399 F° 208

Firma en carácter de socio
ESTUDIO GULLI-CHACUR & ASOCIADOS SRL
T° 1 F° 140
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
751596

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
hntoupix

Scanned with CamScanner